BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA



Núm. 19 Viernes, 26 de enero de 2024

Sec. V. Pág. 2405

V. — OTRAS DISPOSICIONES

INVIED

Resolución 3H0/01314/24

Cód. Informático: 2024000421.

Resolución del Director Gerente del Organismo Autónomo Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, por la que se corrige la Resolución 3H0/19630/23, de 30 de noviembre. Expediente 2023 VC/028.

Advertido error de omisión en la Resolución 3H0/19630/23, de 30 de noviembre, publicado en el «BOD» número 238 de 11 de diciembre de 2023; en el apartado de «Observaciones: ANEXO I», deberá incluirse los siguientes literales:

- «10. Declarado monumento histórico-artístico».
- «16. La vivienda se encuentra pendiente de modificación por el Catastro de los datos relativos a su localización».

La presente disposición entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

Madrid, 17 de enero de 2024. — El Director Gerente, Sebastián Marcos Morata.

CVE: BOD-2024-019-2405 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod